

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

158**GRANADA NÚMERO 4****EDICTO**

Doña María Dolores Hernández Burgos, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 4 de Granada.

Hago saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 213 de 2014, donde los interesados podrán tener conocimiento íntegro del acto, a instancias de la parte actora doña Sandra González Luna y don Amin Abdelaziz Mohamed, contra “3Adver Dimensión, Sociedad Limitada”, sobre despidos/ceses en general, se ha dictado resolución de fecha 28 de mayo de 2014 contra la que cabe recurso de suplicación.

Y para que sirva de notificación a la demandada “3Adv Dimensión, Sociedad Limitada”, actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia o se trate de emplazamiento.

En Granada, a 28 de mayo de 2014.—La secretaria judicial (firmado).

(03/23.705/14)

